



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual
Roma, 24-28 de junio de 2024

Distribución: general

Tema 6 del programa

Fecha: 22 de abril de 2024

WFP/EB.A/2024/6-G/1

Original: inglés

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos
Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2023

Introducción

1. El presente informe se remite a la Junta Ejecutiva para información de conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General y en él se ofrece un resumen de lo siguiente: las contribuciones que no se ajustan al principio de recuperación total de los costos aportadas por los Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición y por otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General); las contribuciones a las que se aplican reducciones o exenciones del pago de los costos de apoyo indirectos (CAI) y, cuando procede, de los costos de apoyo directos (CAD) de una actividad o varias actividades (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones a las que se aplica la reducción de la tasa de recuperación de los CAI establecida por la Junta, procedentes de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición, Gobiernos que aportan contribuciones para los programas ejecutados en sus propios países e instituciones financieras internacionales —con arreglo a las condiciones determinadas por la propia Junta en su decisión [2022/EB.A/13](#) (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General)—.

Coordinadores del documento:

Sr. R. van der Zee
Jefe de Finanzas
Correo electrónico: robert.vanderzee@wfp.org

Sra. M. Mananikova
Directora del Servicio de Informes Financieros
Dirección del Jefe de Finanzas
Correo electrónico: maryna.mananikova@wfp.org

Sra. W. Piyabongkarn
Jefa de la Subdirección de Contabilidad de las Contribuciones e Información Financiera a los Donantes
Dirección del Jefe de Finanzas
Correo electrónico: wanee.piyabongkarn@wfp.org

Contribuciones hechas por Gobiernos de países en desarrollo y de países con economías en transición y por otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General)

2. Muchos Gobiernos de países en desarrollo y de países con economías en transición y otros donantes no habituales apoyan las operaciones del PMA mediante contribuciones en efectivo y en especie en forma de productos o servicios con arreglo al artículo XIII.4 (c) del Reglamento General. En 2023, el valor de dichas contribuciones fue de 20,0 millones de dólares EE. UU. en el marco de acuerdos de emparejamiento de las contribuciones, lo que representa un descenso con respecto a los 33,9 millones de dólares de 2022. Las contribuciones en efectivo y las contribuciones en especie hechas en forma de productos y servicios fueron acompañadas de contribuciones en efectivo de otros donantes por valor de 44,2 millones de dólares —lo que supone una disminución con respecto a los 47,0 millones de dólares de 2022— y de un monto de 8,3 millones de dólares con cargo al Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes —cifra inferior a los 10,0 millones de 2022—.

CUADRO 1: CONTRIBUCIONES REALIZADAS EN 2023 CON ARREGLO AL ARTÍCULO XIII.4 (c) DEL REGLAMENTO GENERAL (dólares)			
Donante	Valor de las contribuciones (productos, servicios o efectivo)	Otros costos y CAI sufragados por:	
		Otros donantes	Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes*
Haití	1 935 007	-	903 447
India	454 770	-	251 705
Kirguistán	1 600 000	-	620 036
Malawi	3 537 192	-	1 500 000
Nepal	378 089	-	-**
Nicaragua	567 470	-	851 262***
Pakistán	1 771 523	-	928 924
Filipinas	727 063	-	488 253
Tazweed Ventures	53 942	17 396	-
Togo	2 007 348	-	1 499 143
Ucrania	6 147 000	44 152 854****	-
Zimbabwe	848 629	-	1 292 203
Total 2023	20 028 033	44 170 250	8 334 973
Total 2022	33 874 169	47 042 168	9 995 763

* Los costos de apoyo asociados a estas contribuciones se financiaron con cargo al Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes.

** Un monto de 639.660 dólares destinados a Nepal se financiaron mediante la dotación del Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes correspondiente a 2024, debido al momento de consignación de la contribución.

*** En el caso de Nicaragua, la dotación del Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes correspondiente a 2023 cubrió los costos de apoyo relativos a la contribución de 2023 por valor de 567.470 dólares y la de 2022, cuyo monto fue de 2.000.000 de dólares.

**** En el caso de Ucrania, la dotación del Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes correspondiente a 2023 cubrió los costos de apoyo relativos a las contribuciones en especie de 2023 y 2024, por un valor de 6.147.000 dólares y 2.589.350 dólares, respectivamente.

Exenciones del pago de los costos de apoyo indirectos y los costos de apoyo directos (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General)

3. Las operaciones del PMA en 2023 se ampliaron también gracias a las contribuciones en especie recibidas en forma de servicios y artículos no alimentarios de conformidad con el artículo XIII.4 (d) del Reglamento General. En 2023, estas contribuciones aumentaron hasta alcanzar los 17,6 millones de dólares, frente a los 16,9 millones de 2022. El aumento en 2023 puede atribuirse principalmente a la eliminación gradual de las contribuciones en forma de servicios realizadas por Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y entidades privadas. El valor total estimado de las exenciones del pago de los CAI en 2023 asciende a 1,1 millones de dólares, es decir, el mismo nivel que en 2022. En 2023 no se aplicó ninguna exención del pago de la tasa de recuperación de los CAI a las contribuciones en efectivo ni a los CAD. En el cuadro 2 se facilita información pormenorizada sobre los CAI a los que se aplica la exención, desglosada por donante, país receptor e importe de la contribución.

CUADRO 2: EXENCIONES DEL PAGO DE LOS COSTOS DE APOYO INDIRECTOS RESPECTO DE LAS CONTRIBUCIONES EN ESPECIE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO XIII.4 (d) DEL REGLAMENTO GENERAL EN 2023 (dólares)			
Donante	Receptor (país, despacho regional, Sede)	Valor de la contribución	Importe de los CAI a los que se aplica la exención
Fundación Airbus Corporate	PMA (Sede de Roma)	55 362	3 599
BLG Logistics Group AG & Co.	Despacho Regional para África Meridional	28 412	1 847
Centro para Operaciones Internacionales de Paz	Estado de Palestina	208 723	13 567
	Filipinas	283 908	18 454
	Nigeria	28 149	1 830
	PMA (Sede de Roma)	219 825	14 289
Consejo Danés para los Refugiados	Malawi	68 645	4 462
	Ucrania	114 920	7 470
Ericsson AB	Libia	11 744	763
	Türkiye	119 846	7 790
Expertise France	PMA (Sede de Roma)	163 219	10 609
Fuel Relief Fund	Despacho Regional para África Occidental	14 566	947
Organismo Federal Alemán de Socorro Técnico	PMA (Sede de Roma)	221 150	14 375
Information Management and Mine Action Programs Inc.	Burkina Faso	145 638	9 466
	Despacho Regional para África Oriental	139 648	9 077
	Etiopía	86 885	5 648
	Libia	63 226	4 110
	PMA (Sede de Roma)	402 158	26 140
	República Centroafricana	69 960	4 547

CUADRO 2: EXENCIONES DEL PAGO DE LOS COSTOS DE APOYO INDIRECTOS RESPECTO DE LAS CONTRIBUCIONES EN ESPECIE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO XIII.4 (d) DEL REGLAMENTO GENERAL EN 2023 (dólares)			
Donante	Receptor (país, despacho regional, Sede)	Valor de la contribución	Importe de los CAI a los que se aplica la exención
	República Democrática del Congo	142 381	9 255
	Sudán	144 201	9 373
	Türkiye	30 268	1 967
Organismo Irlandés de Ayuda	Despacho Regional para África Occidental	85 368	5 549
	Filipinas	129 068	8 389
	República Unida de Tanzania	76 707	4 986
Luxemburgo	Burkina Faso	25 000	1 625
	Níger	20 000	1 300
	PMA (Sede de Roma)	139 848	9 090
Consejo Noruego para los Refugiados	Afganistán	99 677	6 479
	Burkina Faso	210 813	13 703
	Chad	390 302	25 370
	Despacho Regional para África Meridional	133 161	8 655
	Despacho Regional para África Occidental	361 861	23 521
	Despacho Regional para África Oriental	135 950	8 837
	Despacho Regional para Asia y el Pacífico	259 920	16 895
	Etiopía	139 266	9 052
	Filipinas	125 247	8 141
	Guinea	72 765	4 730
	Iraq	290 721	18 897
	Madagascar	281 136	18 274
	Níger	326 921	21 250
	PMA (Sede de Roma)	536 853	34 895
	República Unida de Tanzania	279 372	18 159
	Sri Lanka	451 043	29 318
	Sudán	133 035	8 647
	Sudán del Sur	193 418	12 572
	Tayikistán	262 488	17 062
Territorios de las islas del Pacífico	450 142	29 259	

CUADRO 2: EXENCIONES DEL PAGO DE LOS COSTOS DE APOYO INDIRECTOS RESPECTO DE LAS CONTRIBUCIONES EN ESPECIE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO XIII.4 (d) DEL REGLAMENTO GENERAL EN 2023 (dólares)			
Donante	Receptor (país, despacho regional, Sede)	Valor de la contribución	Importe de los CAI a los que se aplica la exención
RedR Australia	Bangladesh	176 347	11 463
	Líbano	176 053	11 443
Organismo Sueco de Protección Civil	Burkina Faso	268 562	17 457
	Camerún	22 874	1 487
	Chad	375 092	24 381
	Despacho Regional para África Occidental	208 998	13 585
	Etiopía	384 116	24 968
	Haití	1 523 539	99 030
	Madagascar	222 979	14 494
	Mozambique	24 418	1 587
	Nigeria	185 061	12 029
	Pakistán	30 069	1 954
	República Árabe Siria	128 138	8 329
	República Centroafricana	246 956	16 052
	República Democrática del Congo	20 086	1 306
	Somalia	285 474	18 556
	Ucrania	18 692	1 215
Uganda	111 697	7 260	
Venezuela (República Bolivariana de)	95 516	6 209	
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación	Argelia	85 520	5 559
	Armenia	24 890	1 618
	Benin	78 282	5 088
	Burkina Faso	191 580	12 453
	Despacho Regional para África Meridional	83 864	5 451
	Despacho Regional para África Occidental	187 778	12 206
	Despacho Regional para Asia y el Pacífico	259 920	16 895
	Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	258 300	16 790
	Haití	144 505	9 393

CUADRO 2: EXENCIONES DEL PAGO DE LOS COSTOS DE APOYO INDIRECTOS RESPECTO DE LAS CONTRIBUCIONES EN ESPECIE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO XIII.4 (d) DEL REGLAMENTO GENERAL EN 2023 (dólares)			
Donante	Receptor (país, despacho regional, Sede)	Valor de la contribución	Importe de los CAI a los que se aplica la exención
	Nicaragua	134 876	8 767
	PMA (Sede de Roma)	446 961	29 052
	República Árabe Siria	190 930	12 410
	República Democrática del Congo	30 624	1 991
	República Unida de Tanzania	247 358	16 078
	Sri Lanka	235 154	15 285
Emiratos Árabes Unidos	Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas	375 306	24 395
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	PMA (Sede de Roma)	4 523	294
United Parcel Service	Etiopía	134 683	8 754
	Filipinas	232 666	15 123
	Haití	273 910	17 804
	Madagascar	94 582	6 148
	República Árabe Siria	259 720	16 882
	Uganda	160 355	10 423
Amigos del PMA en los Estados Unidos de América	Ucrania	516 297	33 559
Comisión Cascos Blancos de la Argentina	Haití	70 103	4 557
Total 2023		17 600 270	1 144 020
Total 2022		16 944 421	1 101 387

Reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirectos aplicada a las contribuciones de los Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición, de los Gobiernos que aportan contribuciones para los programas ejecutados en sus propios países y de las instituciones financieras internacionales, con arreglo a las condiciones determinadas por la Junta en su decisión 2022/EB.A/13 (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General)

4. De conformidad con lo aprobado por la Junta en su decisión 2022/EB.A/13, a las contribuciones a las que se refiere el artículo XIII.4 (e) del Reglamento General)¹ se les aplicó una tasa reducida de recuperación de los CAI del 4 % . En 2023, el valor total de esas contribuciones en efectivo y en especie fue de 722,1 millones de dólares y el importe de los CAI ascendió a 27,8 millones de dólares; esto representa un incremento del 9 % con respecto a los 659,6 millones de dólares y los 25,4 millones de dólares en concepto de recuperación de los CAI en 2022.
5. De ese monto total de 722,1 millones de dólares:
 - i) 6,4 millones de dólares fueron aportados por Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición;
 - ii) 560,1 millones de dólares fueron aportados por Gobiernos que hicieron contribuciones para programas en sus propios países, cantidad de la que 468,0 millones fue financiada por instituciones financieras internacionales, y
 - iii) 155,6 millones de dólares fueron contribuciones procedentes de instituciones financieras internacionales que estas certificaron que se habían realizado directamente al PMA por no existir un Gobierno reconocido internacionalmente o que reuniera las condiciones necesarias en el lugar al que se asignaba la financiación.
6. En el cuadro 3 se facilita información detallada por país donante, monto de la contribución y monto de los CAI a los que se aplicó la reducción.

CUADRO 3: CONTRIBUCIONES REALIZADAS EN 2023 CON ARREGLO AL ARTÍCULO XIII.4 (e) DEL REGLAMENTO GENERAL A LAS QUE SE APLICÓ UNA TASA REDUCIDA DE RECUPERACIÓN DE LOS COSTOS DE APOYO INDIRECTOS (dólares)		
Donante	Valor de la contribución	Tasa reducida de recuperación de los CAI (4 %)
i) Contribuciones de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición		
India	6 395 991	246 000
Total parcial	6 395 991	246 000
ii) Contribuciones aportadas por Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición a programas ejecutados en sus propios países		
Angola	141 039	5 425
Armenia	20 000	769
Benin	224 768 960	8 644 960

¹ Decisión 2022/EB.A/13, "Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para 2022-2024" en "[Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva](#)", (WFP/EB.A/2022/13, página 7).

CUADRO 3: CONTRIBUCIONES REALIZADAS EN 2023 CON ARREGLO AL ARTÍCULO XIII.4 (e) DEL REGLAMENTO GENERAL A LAS QUE SE APLICÓ UNA TASA REDUCIDA DE RECUPERACIÓN DE LOS COSTOS DE APOYO INDIRECTOS (dólares)		
Donante	Valor de la contribución	Tasa reducida de recuperación de los CAI (4 %)
Bhután	2 600 000	100 000
Burkina Faso	3 000 000	115 385
Burundi	27 803 987	1 069 384
Camerún	44 841 107	1 724 658
Colombia	37 625 074	1 447 118
Côte d'Ivoire	1 504 169	57 853
Chad	150 000	5 769
China	1 350 000	51 923
Filipinas	2 000 000	76 923
Gaza/Ribera Occidental	10 000 000	384 615
Guinea	20 000 000	769 231
Guinea-Bissau	291 915	11 227
Haití	49 364 993	1 898 654
Honduras	43 287 089	1 664 888
India	2 387 769	91 837
Libia	197 251	7 587
Madagascar	43 100 000	1 657 692
Nepal	3 000 000	115 385
Pakistán	1 390 913	53 497
Perú	1 249 646	48 063
República Democrática del Congo	3 135 023	120 578
República Democrática Popular Lao	10 727 000	412 577
Sierra Leona	2 890 562	111 175
Somalia	8 240 000	316 923
Sudán del Sur	15 000 000	576 923
Tayikistán	18 325	705
Togo	9 012	347
Total parcial	560 093 834	21 542 071
iii) Contribuciones de instituciones financieras internacionales que estas certificaron que se habían realizado directamente al PMA por no existir en el lugar de asignación de los fondos un Gobierno reconocido internacionalmente o que reuniera las condiciones necesarias		
Banco Asiático de Desarrollo	117 057 091	4 502 196
Banco Islámico de Desarrollo	3 221 985	123 923
Banco Mundial	35 300 000	1 357 692
Total parcial	155 597 076	5 983 811
Total 2023	722 068 901	27 771 881
Total 2022	659 647 740	25 371 297

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

CAD	costos de apoyo directos
CAI	costos de apoyo indirectos